

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA VILLAVICENCIO META

PROCESO No. 500013110002-2018-00108-00

CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL

DEMANDANTE. RAMIRO ESNEIDER GUAVITA GOMEZ

DEMANDADO. DEISSY NAHYR BRICEÑO CADENA

Villavicencio, a los diez (10) días del mes de noviémbre de dos mil veinte (2020). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 2 de julio de 2020, se efectúa la liquidación de costas, así:

AGENCIAS EN DERECHO.....\$1.000.000.00

TOTAL COSTAS PROCESO......\$1.000.000.00

SON: UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) MONEDA CORRIENTE.

LUZ MILI LEAL ROA

Secretaria

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO. Villavicencio, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020). En la fecha, siendo las 7:30 a.m., fijo en lista por un día, la anterior liquidación de costas. A partir del once (11) de noviembre del corriente año, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el art. 110 y 446 del C.G. P., vence el traslado el 13 de noviembre de 2020 a las 5;00 p.m.

LUZ MILI LEAL ROA

Secretaria